

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-VS-001-2019

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. EPMGDT-JA-2019-001A, de fecha 02 de enero de 2019 el Jefe Administrativo solicita un ajuste presupuestario entre las partida N° 730204 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y otros elementos oficiales), 730801 (Alimentos y Bebidas) y la partida N° 730208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia).

Que, mediante memorando No. EPMGDT-JTH-005-MC-2019, de fecha 02 de enero de 2019 La Jefatura Departamental 2 Talento Humano solicita traspasos presupuestarios entre partidas para contar con disponibilidad de recursos en varios rubros de talento humano de los diferentes Programas de Quito Turismo.

Que, mediante Memorando No. EPMGDT-GAF-JF-010-2019, de fecha 11 de enero de 2019 el Gerente Financiero Administrativo solicita el cambio de cuentas presupuestarias para regularizar las partidas ingresadas al sistema Mi Ciudad con las aprobadas en el POA 2019.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

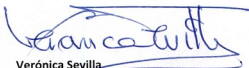
Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2019:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	1 01 COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	20.555,15	20.555,15
	02 DESARROLLO DE EVENTOS	500,63	500,63
	01 CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	500,63	-
01.01.02.01.630208.000.17.01.009	SERVICIO DE VIGILANCIA	500,63	

01.01.03.01.631299.002.17.01.009	OTROS PRODUCTOS TERMINADOS INSUMOS PARA VENTA		100,00
01.01.03.01.630804.000.17.01.009	MATERIALES DE OFICINA	100,00	
05 INVERSIONES		9.750,00	9.750,00
	01 CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO	9.750,00	9.750,00
01.01.05.01.630607.000.17.01.009	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS		9.750,00
01.01.05.01.730607.000.17.01.009	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	9.750,00	
	06 GASTOS COMUNES	2.730,52	2.730,52
	01 GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACION Y ALIANZAS	2.730,52	2.730,52
01.01.06.01.670101.000.17.01.009	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		2.730,52
01.01.06.01.770101.000.17.01.009	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2.730,52	
	07 TALENTO HUMANO	4.374,00	4.374,00
	01 TALENTO HUMANO DE COMERCIALIZACION	4.374,00	4.374,00
01.01.07.01.610513.000.17.01.005	ENCARGO	4.374,00	
01.01.07.01.610707.000.17.01.005	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		4.374,00
	2 MERCADEO	9.200,00	9.200,00
	05 GASTOS COMUNES	9.200,00	9.200,00
	01 GASTOS COMUNES DE MANTENIMIENTO		9.200,00
9.200,00	01.02.05.01.730205.000.17.01.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	
9.200,00	01.02.05.01.730218.000.17.01.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	9.200,00
30.921,90		9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	30.921,90
30.921,90		01 GESTION ADMINISTRATIVA	30.921,90
30.921,90		01 GESTION ADMINISTRATIVA	30.921,90
27.500,00	01.08.01.01.730204.000.17.01.005	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F	
3.421,90	01.08.01.01.730208.000.17.01.005	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	30.921,90
53.000,00	01.08.01.01.730801.000.17.01.005	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
53.000,00		9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	53.000,00
53.000,00		02 TALENTO HUMANO	53.000,00
		01 TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	53.000,00
	01.09.02.01.710105.000.17.01.005	REMUNERACIONES UNIFICADAS	45.000,00
	01.09.02.01.710509.000.17.01.005	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	8.000,00
45.000,00	01.09.02.01.710510.000.17.01.005	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	
3.000,00	01.09.02.01.710512.000.17.01.005	SUBROGACION	
5.000,00	01.09.02.01.710707.000.17.01.005	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	
113.677,05		SUMAN TOTALES TRASPASOS	113.677,05

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a 16 días del mes de enero de 2019.



Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
CT/LE



6.F. ADMINISTRATIVA
DETALLADO, por favor conforme
normativa interna.
02/01/2019

MEMORANDO EPMGDT-JA-2019-001A
Quito DM, 02 de Enero de 2019

PARA: Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

DE: Alex Lozano
JEFE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: ACTUALIZACION CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROCESO DE SEGURIDAD
2019

Por medio del presente solicito a usted realizar la actualización de la Certificación Presupuestaria Futura No. GFA-LEG-012-18 con el Presupuesto correspondiente al año 2018.

Adicionalmente se requiere se realice la siguiente reforma presupuestaria conforme el siguiente detalle:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	1 01 COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	500,63	500,63
	02 DESARROLLO DE EVENTOS	500,63	500,63
	01 CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	500,63	-
01.01.02.01.630208.000.17.01.009	SERVICIO DE VIGILANCIA	500,63	
	05 CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO	-	500,63
01.01.02.05.630208.000.17.01.009	SERVICIO DE VIGILANCIA		500,63
	9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	30.921,90	30.921,90
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	30.921,90	30.921,90
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	30.921,90	30.921,90

QUITO
GERENCIA GENERAL

02 ENE 2019

Recibido por:

Juan M

TURISMO

01.08.01.01.730204.000.17.01.005	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F		27.500,00
01.08.01.01.730208.000.17.01.005	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	30.921,90	
01.08.01.01.730801.000.17.01.005	ALIMENTOS Y BEBIDAS		3.421,90
SUMAN TOTALES REFORMA		31.422,53	31.422,53

Atentamente,

Alex Lozano

JEFE ADMINISTRATIVO

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Alex Lozano G	JA	2019-01-02	

TURISMO

6. febrero 2019

Atenciones, por favor
Conferencia municipal interna
09/02/2019



MEMORANDO No. EPMGDT-JTH-005-MC-2019
Quito DM, 9 de enero de 2019

PARA : Verónica Sevilla L.
GERENTE GENERAL

CC : Leonidas Espinosa G.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DE : María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2 TALENTO HUMANO

ASUNTO : Solicitud de Reforma Presupuestaria

Con la finalidad de regularizar las asignaciones presupuestarias necesarias para el presente ejercicio fiscal considerando las siguientes novedades:

- Nombramiento provisional de la Jefatura Financiera
- Memorando N° EPMGDT-GG-2019-190, del 10 de enero de 2019, suscrito por la Gerencia General, se designa un Gerente Técnico.
- Asignación de presupuesto para un Asistente de la Gerencia Técnica (Vacante)
- Mediante Memorando N° EPMGDT-JS-002-2019, de 14 de enero de 2019, suscrito por la Jefatura de Sistemas, se solicita la contratación de un Analista 2.
- Adicional se requiere la creación de la partida presupuestaria para el encargo de la Dirección de Calidad.

En tal virtud solicito su autorización para realizar los trasposos presupuestarios de acuerdo al siguiente detalle:

Partida Presupuestaria		Descripción		Asignación	
				Incremento	Reducción
4.374,00	4.374,00	07 TALENTO HUMANO			
4.374,00	4.374,00	01 TALENTO HUMANO DE COMERCIALIZACION			
4.374,00	4.374,00	01.01.07.01.610513.000.17.01.005	ENCARGO		
4.374,00		01.01.07.01.610707.000.17.01.005	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
	4.374,00	9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO			
53.000,00	53.000,00	02 TALENTO HUMANO			
53.000,00	53.000,00	01 TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
53.000,00	53.000,00	01.09.02.01.710105.000.17.01.005	REMUNERACIONES UNIFICADAS		
45.000,00		01.09.02.01.710509.000.17.01.005	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		
8.000,00		01.09.02.01.710510.000.17.01.005	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		
	45.000,00	01.09.02.01.710512.000.17.01.005	SUBROGACION		
	3.000,00	01.09.02.01.710707.000.17.01.005	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
	5.000,00	SUMAN TOTALES REFORMA			
57.374,00	57.374,00				

QUITO
GERENCIA GENERAL

9 ENERO 2019

Recibido por:

Impr

TURISMO

Av. Amazonas N79-33 y Av. de la Prensa PBX: 299 3300 www.quito-turismo.gov.ec

Atentamente,



María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Aprobado por:	Leonidas Espinosa G.	GFA	2019-01-09	



TURISMO

6. FERIA NACIONAL

*AUTORIZADO, PROCESAR
CONFORME NORMATIVA VIGENTE*

11/Ene/2019

MEMORANDO No. EPMGDT-GAF-JF-010-2019

Quito DM, 11 de enero de 2019

Para : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

DE : Leonidas Espinosa
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Asunto: Regularización partidas presupuestarias

Por el presente me permito informar a usted que de la revisión del presupuesto ingresado al sistema mi Ciudad por parte de la Jefe Financiera y el Jefe de Planificación se ha determinado que existen ciertas inconsistencias con las partidas presupuestarias del POA aprobado por el Directorio y las registradas en el Sistema Mi Ciudad; para lo cual es necesario realizar la regularización de las mismas a fin de que no existan inconvenientes en la contratación de los proyectos; en virtud de lo expuesto me permito solicitar se autorice el cambio de partidas conforme el siguiente cuadro:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Reducción
	1 01 COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	15.680,52	15.680,52
	03 VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	3.200,00	3.200,00
	01 QUINDE VISITOR CENTER	3.200,00	3.200,00
01.01.03.01.630404.000.17.01.009	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		300,00
01.01.03.01.630704.000.17.01.009	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	300,00	
01.01.03.01.630899.000.17.01.009	OTROS DE USO Y CONSUMO PRODUCTIVO		2.800,00
01.01.03.01.630204.000.17.01.009	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F	2.800,00	
01.01.03.01.631299.002.17.01.009	OTROS PRODUCTOS TERMINADOS INSUMOS PARA VENTA		100,00
01.01.03.01.630804.000.17.01.009	MATERIALES DE OFICINA	100,00	
	05 INVERSIONES	9.750,00	9.750,00
	01 CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO	9.750,00	9.750,00
01.01.05.01.630607.000.17.01.009	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS		9.750,00
01.01.05.01.730607.000.17.01.009	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	9.750,00	

9

	06 GASTOS COMUNES	2.730,52	2.730,52
	01 GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACION Y ALIANZAS	2.730,52	2.730,52
01.01.06.01.670101.000.17.01.009	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		2.730,52
01.01.06.01.770101.000.17.01.009	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2.730,52	
	2 MERCADEO	9.200,00	9.200,00
	05 GASTOS COMUNES	9.200,00	9.200,00
	01 GASTOS COMUNES DE MERCADEO	9.200,00	9.200,00
01.02.05.01.730205.000.17.01.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		9.200,00
01.02.05.01.730218.000.17.01.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MA	9.200,00	
	SUMAN TOTALES TRASPASOS	24.880,52	24.880,52

Atentamente,

Leonidas

GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Cecibel Tuazonbo G	GFA	2019-01-11	